ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	947-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDEDLLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	01 de agosto: Se valida y consolida base de datos con información registrada en SIRR de personas en proceso de reincorporación en condición de discapacidad y adulto mayor. Verificable: Obligación1_Base_discapacidad
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	01 al 13 de agosto: Se realiza articulación entre el equipo de seguridad, prevención y gestión del riesgo de ARN con oficina local en Quibdó en el marco de las ferias de posibilidades a desarrollar en varios municipios objeto de atención del GT en el departamento del Chocó. 08 de agosto: Se envía subsanación a profesional del equipo de Gestión del riesgo y seguridad de la ARN ficha de análisis de contexto en seguridad de los municipios atendidos por el GT. Verificable: Obligación 2_Ficha análisis contexto seguridad_GT Antioquia-Chocó 08 de agosto: Según solicitud realizada en relación a la programación de próximas actividades en prevención del riesgo con la UNIPEP en municipios priorizados, se remite a profesional del equipo de Gestión del riesgo y seguridad de la ARN información reportada por profesionales interesados en el GT. Verificable: Obligación 2_Fortalecimiento de capacidades segundo trimestre 25 de agosto: Se remiten orientaciones a equipo de profesionales facilitadores para la entrega de cartillas de seguridad, prevención y gestión del riesgo, las cuales deben ser entregadas en las atenciones psicosociales en los municipios atenidos por los mismos. 29 de agosto: En el marco de la prueba piloto de la caja de herramientas en seguridad para las mujeres en proceso de reincorporación, próxima a realizarse en Bogotá en articulación con el PNUD, se remiten datos de participantes designados por el GT. Verificable: Obligación 2_Correo_ARTICULACIÓN PRUEBA PILOTO 22 de agosto: Participación en la construcción de la Ruta de Atención Inmediata en casos de riesgo para personas en proceso de reincorporación en el municipio de Quibdó. Verificable: LA_Quibdó_20220822
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	02 de agosto: Se envía ficha mensual de reincorporación de la población atendida por el GT Antioquia - Chocó. Verificable: Obligación 3_Ficha reincorporación GT Antioquia - Chocó
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	08 de agosto: En el marco del acompañamiento de la Fuerza Pública al proceso de reincorporación, se articula espacio de socialización entre la ARN y la DIVIN - Ejercito Nacional. 23 de agosto: En el marco del apoyo institucional a la Misión de Verificación de la ONU, se apoya en reporte de información general y no confidencial de personas reportadas por UNVMC como fallecidas. Verificable: Obligación 4_Casos fallecidos UNVMC
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	08 de agosto: en el marco de los talleres realizados por la Mesa Técnica de Prevención de la Estigmatización realizados y acompañados por el GT en la ciudad de Medellin, se remiten evidencias por medio de técnico de gestión documental a equipo de nivel central para sus fines pertinentes. Verificable: Obligación 5_MEM22-009492_Envío gestión documental 08 - 23 de agosto: Se remite consulta y solicitud a asesora de nivel central referente al acompañamiento requerido por el GT en relación a los talleres liderados por la Mesa Técnica de Prevención de la Estigmatización en el municipio de Granada, Antioquia. La anterior gestión se remite a recomendación emitida por la Consejería Presidencial para la Estabilización y Normalización a la ARN en el Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia. 29 de agosto: En el marco del acompañamiento requerido por el GT en relación a los talleres liderados por la Mesa Técnica de Prevención de la Estigmatización, se remite información actualizada a profesionales que acompañan el municipio de Granada para sus gestiones pertinentes.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	16 de agosto: Se valida, consolida y carga reporte de seguimiento de las acciones realizadas por el GT según las recomendaciones emitidas en las alertas tempranas en cada uno de los municipios objeto de atención. Dicha matriz queda cargada en la carpeta compartida creada y destinada para tal fin.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	11 de agosto: Participación en videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR 12 de agosto: Participación en reunión "ÁMBITO DE SEGURIDAD - PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL" 16 de agosto: Reunión articulación ARN, Consejería y Alcaldía de Quibdó 17 de agosto: Reunión articulación ARN, Consejería y Alcaldía de Quibdó 16 de agosto: Participación en el CI2RT - Seguridad Municipios PDET 19 de agosto: Participación en jornada de trabajo: Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación 24 de agosto: Participación en reunión de socialización convocatoria Antojate por Antioquia - Gobernación de Antioquia 23 de agosto: Reunion articulación ARN UNVMC 23 de agosto: Participación en reunión ARTICULACIÓN PRUEBA PILOTO CAJA DE HERRAMIENTAS PARA MUJERES EX INTEGRANTES FARC - EP 26 de agosto: Reunión Alcaldía de Urrao - ARN - FFPP - Comunes 30 de agosto: Participación en el CTR La Plancha - Anorí, Antioquia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	947-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDEDLLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	11 de agosto: Se valida y consolida información en la elaboración de la presentación requerida para el seguimiento semestral a realizar por nivel central con el asesor regional del GT en el trabajo colaborativo para el Noroccidente. Verificable: Obligación 8_Esquema de trabajo colaborativo Noroccidente
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	25 de agosto: En el marco de la visita presidencial al municipio de Ituango para la instalación del PMU, se construye documento informativo para el director de la ARN y coordinador del GT. Verificable: Obligación 9_ARN BRIEFING BOOK_ANTIOQUIA_ITUANGO Toda la información utilizada y elaborada durante el mes queda organizada y consolidada en actas, instrumentos o correos, los cuales son remitidos al asesor regional del GT.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Toda la información utilizada y elaborada durante el mes queda organizada y consolidada en actas, instrumentos o correos según corresponda en la carpeta evidencias para el mes en relación.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	02 de agosto: Se culmina curso "Lenguaje Claro" y se envía certificado del mismo a los destinatarios orientados por la ARN. Verificable: Obligación 11_Diploma_lenguajeclaro_OfeliaSaavedra
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"